ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 2 4 JUN. 2014

EXENTO Nº:

1067

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

DESIGNASE A:

EMPLEADOR NOMBRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA CLAUDIO MANUEL BRICEÑO JIMENEZ

RUT

NIVEL

FUNCIÓN

DOCENTE BáSICO

NRO. DE HORAS

10 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

01/03/2014 AL 28/02/2015

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

DICHISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

ecretaria Mun

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCIÓN:

1-Contraloría Regional Valpso.

MICHALL

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2-Secretaría Municipal
- 3-Interesado
- 4-Carpeta Personal
- 5-Oficina Control
- 6-Archivo DAEM.-